



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Viernes 3 de Mayo de 2024

**NÚM. 47**

## CONTENIDO

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2024, REALIZADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

#### PRIMER TRIMESTRE 2024

- DESTINO DEL GASTO (RFT-Mich-DG-RepFinal-1-2024)
- EJERCICIO DEL GASTO (RFT-Mich-EG-RepFinal-1-2024)
- INDICADORES (RFT-Mich-IND-RepFinal-1-2024)
- EVALUACIONES (FAETA-SFU-Resumen-Eval-PAE-2023) (SFU-Eval-Evid-Captura-1T-2024)

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado**  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 516 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

# SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU)

## Sistema de Evaluación al Desempeño CAPTURA DE LAS EVALUACIONES (PAE 2023) EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

Evidencia Documental.

The screenshot displays the 'Seguimiento y Control' (Monitoring and Control) system interface. The header includes the system name and the user: 'Usuario: GOBIERNO ESTADO DE MICHOACAN'. The main content area is titled 'Parámetros de Consulta' (Query Parameters) and shows a dropdown menu for 'Entidad' (Entity) set to 'MICHOACÁN DE OCAIPIO'. Below this is a table of 'Evaluaciones registradas' (Registered Evaluations) for the year 2022. The table has columns for 'Tipo Evaluación', 'Recurso', 'Fondo', 'Año', 'Detalle', 'Municipio', 'Costo(\$)', 'Coordinador', 'Evaluador', 'Período', 'Documentos', 'Estatus', 'Flujo de Validación', and 'Rechazar / Activar'. One record is visible, showing a 'Consistencia y Resultados' (Consistency and Results) evaluation for 'APOYACIONES FEDERALES' (Federal Support) in the 'FAETA' (FAETA) fund, for the year 2022. The details include '0 - Cobertura estatal' (Statewide coverage), a cost of '250,000.00', and the coordinator 'COMALEP MICHUACÁN'. The evaluator is 'Instituto para el Desarrollo Municipal y Negocios Públicos (INDMNEC)'. The status is 'Validado' (Validated) with a green checkmark, and the flow of validation is shown as a green arrow.

Tipo Evaluación	Recurso	Fondo	Año	Detalle	Municipio	Costo(\$)	Coordinador	Evaluador	Período	Documentos	Estatus	Flujo de Validación	Rechazar / Activar
Consistencia y Resultados	APOYACIONES FEDERALES	FAETA	2022	0 - Cobertura estatal		250,000.00	COMALEP MICHUACÁN	Instituto para el Desarrollo Municipal y Negocios Públicos (INDMNEC)	1		Validado		

# Resumen de la Evaluación

**FAETA**

**16 - MICHOACÁN DE OCAMPO**

**0 - Cobertura estatal**

## FAETA

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la

Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

230,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

CONALEP MICHOACÁN

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la gestión institucional con enfoque de resultados obtenidos por los Entes Públicos responsables de los Programas financiados con recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como de la planeación y operación con el fin de identificar oportunidades de mejora orientadas a la gestión y consecución de resultados de manera eficaz y eficiente, apoyar la rendición de cuentas y mejorar los estándares de desempeño institucional.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El FAETA ET es la vertiente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo General 33 del PEF, cuyo principal objetivo es apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos con la finalidad de prestar servicios de educación tecnológica, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa. Los objetivos estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FAETA Educación Tecnológica y para el Programa presupuestario FAETA Educación Tecnológica, cumplen con el destino del gasto referente a la prestación de los servicios de

educación. Considerando que los requisitos de coherencia y viabilidad en el diseño de un Programa, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, implican una lectura vertical ascendente que incorpora una secuencia de objetivos y supuestos objetivos en responsabilidad de externos, en el esquema de viabilidad, la lectura para el Pp no resultó ser del todo lógica debido a que los supuestos no indican objetivos exógenos (externos al Colegio) sino la demanda de servicios educativos. Por otro lado, se identifica que las actividades o procesos de gestión asociados a cada Componente en la MIR del Programa son congruentes con los procesos oficiales establecidos dentro del manual de procedimientos y de organización, donde se establecen de manera específica cada uno de los procesos llevados a cabo por parte del Colegio. Respecto a la cobertura de atención, la población atendida identificada como los ¿alumnos inscritos a CONALEP Michoacán¿ reveló una tendencia heterogénea con incrementos y disminuciones en el lapso analizado. En el 2018, la población antes mencionada fue de 11,087 alumnos, al siguiente año se presentó un ligero incremento y ascendió a 11,091; 2020 y 2021 exhibieron una disminución y la población atendida fue de 11,062 y 10,545 alumnos respectivamente; y en 2022 se presentó un incremento y la población referida fue de 11,459. Es importante mencionar que el Programa presupuestario ha presentado cambios en los objetivos a nivel de componentes, que responden principalmente a la necesidad de adaptación al entorno y a la atención de observaciones para la mejora del mismo; por tanto, por un lado, el resultado de los indicadores no genera información que permita mejorar el desempeño y por el otro, se observa que derivado del cambio de los indicadores no es posible monitorear los resultados a mediano plazo. Por su parte, el comportamiento económico del Fondo en el período 2018-2022, advierte que el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa un alza del 11.82%; sin embargo, una vez tomando como referente el recurso ministrado real, es posible identificar que en promedio representa 5.95% a la baja. La variación porcentual entre el recurso ministrado en 2018 y el recurso ministrado en 2022, en términos absolutos, corresponde a \$207,900,723 y \$ 190,829,289 respectivamente; es decir, menos \$17,071,433 en 2022 que en 2018. Este resultado se debe a que el nuevo año base para deflactar es el 2018; por tanto, el análisis no presenta cambios entre el valor nominal y el valor real del recurso. En cuanto a la Eficiencia del Programa, se identifica que los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2020 y el 2022, debido a que en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al tener registrados a 11,459 alumnos (2022), siendo así el mayor registro en la matrícula con una cantidad prudente de recursos respecto al periodo de análisis y la cantidad de 447 docentes; optimizando los recursos de esta manera para el mismo año; y presentando consistencia y relación con los resultados de eficacia para el año 2022, debido a que uno de los servicios otorgados por parte del Colegio fue el ¿Servicio docente suficiente proporcionado a alumnos de planteles CONALEP¿, con un grado de cumplimiento de 99.5%.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO SED 2022.pdf	RESUMEN EJECUTIVO SED 2022
Evaluación integral	FAETA-ET 2022.pdf	FAETA-ET 2022

COPIA SIN VALOR LEGAL

